



Descubre la Auditoría tres incumplimientos en la construcción de Dos Bocas

JULIO GUTIÉRREZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró tres incumplimientos en la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas realizada por Petróleos Mexicanos (Pemex), que fueron: no revelar de forma correcta que el gobierno transfirió recursos a la petrolera para la elaboración del proyecto, la asignación de contratos directos sin estudios suficientes y el pago tardío de garantías.

De acuerdo con el reporte de Cuenta Pública 2021, la auditoría a la construcción de Pemex concluyó el 25 de enero de este año y el objetivo fue "fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y gastos destinados al desarrollo de la nueva refinería de Dos Bocas". Si bien la ASF concluyó que, en términos generales, Petróleos Mexicanos y Pemex Transformación Industrial (PTRI) cumplieron con las disposiciones legales y normativas que son aplicables, hubo tres aspectos que no fueron

bien reportados durante la construcción del proyecto, uno de los insignias de la actual administración.

El primer incumplimiento detectado fue que la petrolera, en sus reportes financieros separados, no reportó de forma correcta el monto total de las transferencias que fueron hechas por el gobierno para la construcción de la refinería.

Según la ASF, Pemex reportó en sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, que recibió aportaciones del gobierno federal por 316 mil 354 millones 129 mil pesos, de los cuales, solamente 113 mil 785 millones 290 mil fueron catalogados para la construcción de la refinería.

Sin embargo, en los estados financieros dictaminados de PTRI se detectó que esta área recibió aportaciones por 120 mil 25 millones 438 mil pesos por parte de Pemex y de la Secretaría de Energía (Sener), pero "no reveló en las notas que dichas aportaciones fueron para la construcción de Dos Bocas".

Del monto anterior, 113 mil 785 millones 290 mil pesos fueron transferidos por la Sener y 6 mil 240 millones 148 mil pesos fueron recursos propios de Pemex.

Un segundo incumplimiento fue que en los nueve procesos de adjudicación asignados directamente para la construcción de la refinería, por 2 mil 240 millones 141 mil pesos "se observó la falta de documentación, como los estudios de mercado, las propuestas técnicas y económicas y las cotizaciones".

Por ello, la ASF consideró que "no se evidenció que se evaluaran las características en cuanto al precio, a la calidad, a la oportunidad, al nivel de servicio y a la capacidad técnica y productiva, ni se garantizaron los principios de economía y transparencia".

El otro incumplimiento detectado por la auditoría fue que hubo recurrencia en la entrega tardía de 28 garantías de entre dos a 226 días, y en 11 contratos, las garantías no cubrieron un periodo de 24 y 284 días naturales.